

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 2.157/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Luque, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de junio de 2022, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RRHH RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2022.

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal que tiene por objeto la inclusión y cambio de denomina-

ción de la siguiente plaza:

Denominación anterior	Guadalinfo
Nueva denominación	Dinamizador de programas
Régimen jurídico anterior	Laboral
Nº plazas	1

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Luque, 6 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.